



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 008

Fecha: Marzo 10 y 13 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
LILIANA TENORIO DE SANTAELLA, en representación del Decano de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JUNIOR SANDOVAL, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 007 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Análisis y discusión del proyecto de reglamentación de la Propiedad Intelectual, Industrial y Artística en la Universidad.**
4. **Creación de cinco (5) Programas Académicos.**
5. **Creación de Distinciones.**
6. **Propuesta sobre Jornada Ampliada.**
7. **Memorando:**
 - 7.1 Memorando No. 05-03 del Comité de Estímulos Académicos.
8. **Proyectos de Resolución:**
 - 8.1 Extensión de los siguientes Programas para ser ofrecidos en las Sedes Regionales:
 - Especialización en Desarrollo Comunitario
 - Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social.
 - 8.2 Adición a la reglamentación de Admisiones a los Programas Académicos Presenciales y Semipresenciales de Pregrado.
9. **Correspondencia a Considerar:**
 - 9.1 Oficio suscrito por el estudiante de Sociología Rubén Darío Ramos, solicitando incluir el tema de Políticas Culturales en el Plan de Desarrollo de la Universidad.
10. **Correspondencia a Disposición:**
 - 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez al Rector, solicitándole que en su calidad de Presidente del SUE promueva un pronunciamiento de los rectores en defensa del presente y del futuro de la educación superior pública.
 - 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Director de la Escuela de Arquitectura al Profesor Jaime Cárdenas Matallana, expresándole a nombre de la Escuela y de sus estudiantes, su reconocimiento por el premio otorgado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.
11. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO. 007 DE 2003:

Fue aprobada con algunas correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que asistió el pasado miércoles en Bogotá a una reunión de ASCUN donde se presentó el proyecto de reforma del Ministerio de Educación y el Plan de Desarrollo. Para dicha reunión le pidió a CORPUV una carta que resumiera la posición de la asociación sobre el efecto de los eventuales cambios en la financiación de las universidades públicas consagrada en la Ley 30, documento que le fue muy útil. Aclara el Rector que a los asistentes a la reunión les fue informado por parte del Gobierno Nacional que no habrá modificaciones de la ley 30 ni en las transferencias para educación contempladas en la Constitución. Ante la información de que el presupuesto se asignaría con criterios de eficacia, calidad y desempeño, ASCUN solicitó que dichos criterios fueran muy claros y no perjudicaran a las universidades pequeñas. Igualmente que hubiera claridad en el hecho de que el subsidio a la demanda no afecta la asignación de recursos a las universidades públicas, sino es una labor complementaria de financiación. En lo referente a los comentarios que se habían hecho sobre la composición de CESU, se aceptó mantener la representación de la Universidad Nacional, la del SUE y la territorial se hará con tres rectores de universidades públicas y tres privadas. En el Consejo Nacional de Aseguramiento de la calidad también habrá representación de las universidades públicas.
- 2.2 El señor Rector informa que ha mantenido contactos con parlamentarios del Valle del Cauca para construir el apoyo necesario para el trámite de la constitución de seccionales y su correspondiente financiación con fondos públicos, idea que ha sido bien recibida. Añade que se reunió con representantes estudiantiles de Regionalización quienes se quejan de la falta de nuevas ofertas académicas y de la saturación de la demanda de algunos programas. Solicita la colaboración de las unidades académicas pues sin su apoyo los programas de Regionalización no pueden ser ofrecidos.
- 2.3 El señor Rector informa sobre la celebración a partir del 12 de marzo de la IX Feria del Libro del Pacífico, evento que considera de gran trascendencia. Manifiesta que los recursos solicitados a Colcultura sólo van a ser concedidos en mínima parte, 15 millones de 100 solicitados y por tanto pide la colaboración de las Unidades Académicas para completar la financiación de la Feria. Su programación se ha reducido de acuerdo con el reajuste presupuestal.

- 2.4 El señor Rector informa que en el día de hoy asistió a una reunión preliminar del Comité Cultural de la Universidad donde se precisó que lo cultural no puede quedar por fuera del Plan de Desarrollo y que se deben producir documentos que sustenten esa propuesta, en coordinación con la Oficina de Planeación. Igualmente que el Comité debe tener una Secretaría Ejecutiva que coordine las actividades culturales de la Universidad. La Facultad de Artes Integradas tiene una persona de medio tiempo que hará ese trabajo.
- 2.5 El Vice-Rector de Bienestar Universitario hace una presentación histórica de la participación de la Universidad en los Juegos Nacionales Universitarios e informa que para el 2003 hay un grupo que ha venido preparándose desde hace más de un año, con deportistas ya clasificados. Asistirán 65 deportistas, 4 técnicos y 3 directivos. Dados los problemas para completar la financiación para una presentación digna, solicita la colaboración de las Facultades. La Rectoría hará un aporte y se espera un aporte de alrededor de un millón de pesos por Facultad.
- 2.6 El Vice-Rector Académico presenta los resultados del programa de cancelaciones en línea que califica de exitoso. Se hicieron 1718 cancelaciones en la Dirección y 1130 independientes. En los programas con co-requisitos se harán cancelaciones en la Dirección hasta cuando el sistema se refine para incorporar esos co-requisitos. El informe del Vice-Rector se incorpora a esta acta como anexo.
- 2.7 La Vice-Rectora de Investigaciones informa: 1. Que representa al señor Rector en las reuniones que se adelantan coordinadas por el ICFES sobre exportación de servicios educativos. Se busca la manera de proteger los servicios de educación superior nacionales de la competencia internacional, para que la oferta académica mantenga su calidad, cualquiera que sea su origen. Un grupo de trabajo de 10 universidades presentará propuestas sobre el tema. 2. Que la Universidad ha hecho un esfuerzo para cumplir su obligación con el Fondo de Estudios de Francia, el cual es ahora una corporación con la participación de 25 universidades, donde cada universidad hace un aporte y tiene una representación. Hay cupos disponibles para estudios de posgrado con algunas restricciones de edad e idioma. Estas becas deben articularse con las políticas de comisión de estudios al exterior. 3. Que Colciencias ha invitado a la Universidad del Valle a unirse a la iniciativa de la creación de un doctorado nacional sobre medio ambiente.

3. CREACION DE CINCO (5) PROGRAMAS ACADEMICOS:

Los cinco programas cuyo currículo se presenta al Consejo Académico para su aprobación, son presentados por el Vice-Rector Académico. Los consejeros analizan los programas sobre los cuales se hacen observaciones específicas, recogidas por la Vicerrectoría, la Directora de la Oficina de Planeación presenta los análisis de la viabilidad financiera de cada programa, que se incorporan a esa Acta como anexo.

Los Consejeros opinan:

Sobre la Maestría en Desarrollo Internacional:

- Se debe considerar la prevención de desastres desde un punto de vista educativo y pedagógico.
- Los participantes del Programa deben estar en condiciones de cumplir con los requisitos de idioma. El problema del idioma es general de la Universidad y debe estudiarse como crear una centro de idiomas que es un trabajo que está siendo realizado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje.
- El tema de las tesis de grado debe plantearse desde el principio del Programa.
- Deben tenerse en cuenta trabajos que han desarrollado las Unidades académicas para la selección de los profesores, de modo que el proyecto se plantee a largo plazo.
- Se deben crear las condiciones precisas para hacer la maestría.
- El señor Rector aclara que el primer énfasis de la maestría corresponde a la Facultad de Ingeniería pero los otros no, aunque considera importante que se integren diferentes áreas del conocimiento. Destaca la importancia del hecho de que la Universidad de Tulane tiene expertos en todas las áreas que pueden ser de gran ayuda para el país y hay aportes ciertos de dicha Universidad y de la Oficina de Prevención de Desastres para iniciarlo.

La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo anota que todos los Programas que hoy se presentan lo han sido con posterioridad a la aprobación del presupuesto del 2003 y por tanto sus costos no están presupuestados y no podrían empezar hasta el año 2004, sino existen los recursos para adelantarlos. Sugiere que se adelante el trámite académico de aprobación y quede pendiente su iniciación de las correspondientes partidas presupuestales. Igualmente que el Consejo Académico debe tener claridad sobre el orden de prioridades que deben tener los programas de los que se le presentan para su creación, orden que debe ser establecido por el Plan de Desarrollo que hoy no existe. Manifiesta que se deben definir a partir de las áreas estratégicas los frentes y niveles de los nuevos programas, lo mismo que la pertinencia de los ya aprobados que tienen pocos estudiantes. Añade que la agenda de acciones que establece las bases del Plan de Desarrollo está por construirse en la mayoría de las Facultades.

El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta que para la aprobación de nuevos programas debe llevarse al Consejo Académico informaciones previas para poder evaluar rigurosamente las propuestas y buscar procedimientos que permitan la discusión de propuestas distintas como las presentadas hoy que abarcan desde el Doctorado hasta la Tecnología.

Sobre el **Doctorado en Psicología:**

- El proyecto ya se ha expuesto a expertos nacionales e internacionales, con buena acogida.
- Es un doctorado nacional, aunque inicialmente sólo participa la Universidad del Valle, su estructura es interinstitucional. Se han recogido experiencias exitosas de otros doctorados.
- Se deben tener en cuenta los trabajos realizados por otras áreas de la Universidad, para el caso de las matemáticas.
- La Vice-Rectora de Investigaciones presenta el concepto sobre el Doctorado del Comité de Investigaciones, documento que se incorpora a esta Acta como anexo. Menciona la importancia de que sea interdisciplinario y flexible, lo cual debe verse en su desarrollo. Informa que a fines de mes el Comité presentará un informe sobre áreas estratégicas en ciencia y tecnología.
- La discusión sobre interdisciplinariedad debe darse en el Consejo, para que no aparezcan esfuerzos duplicados.

Sobre **Tecnología Ambiental:**

- Es un Programa pertinente para la región a la cual está dirigido que es Caicedonia.
- Se debe diversificar la oferta académica en Regionalización
- Los Programas de Regionalización deben tener apoyos locales ciertos.

El Vice-Rector Académico resume la situación de los Programas de la siguiente manera. Todos los currículos son aprobados por el Consejo Académico mediante las Resoluciones Nos. 024, 025, 028, 029 y 030 de la fecha y todos los programas hacen tránsito al Consejo Superior con la recomendación favorable del Consejo Académico para su creación y su correspondiente trámite de registro.

- La **Maestría en Desarrollo Internacional** se enviará a la Comisión de Maestrías y Doctorados, una vez aprobado por el Consejo Superior y comenzará tan pronto sea aprobada por ésta si los recursos ofrecidos existen.
- El **Doctorado en Psicología** se enviará a la Comisión de Maestrías y Doctorados, una vez aprobado por el Consejo Superior y comenzará su funcionamiento en el 2004 cuando será incorporado al presupuesto de ese año.
- La **Especialización en Medicina del Trabajo** comenzará tan pronto se apruebe porque está justificada económicamente.

- El Programa de **Ingeniería de Alimentos**, una vez aprobado por el Consejo Superior, comenzará su funcionamiento en el 2004 cuando será incorporado al presupuesto de ese año.
- El Programa de **Tecnología Agroambiental**, una vez aprobado por el Consejo Superior y el ICFES, comenzará cuando se completen los recursos que han sido ofrecidos por entidades de la región como el Comité de Cafeteros y la Alcaldía de Caicedonia.

4. **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD:**

El Consejo conceptúa que el proyecto ha sido analizado suficientemente. El Profesor Junior Sandoval afirma que la mayoría de sus observaciones han sido recogidas en la nueva versión. Por solicitud del Representante Estudiantil, que es acogida por el Consejo, se suprime el Parágrafo del Artículo 21.

El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior y solicita que se le haga una revisión gramatical final.

5. **CREACIÓN DE DISTINCIONES:**

El Consejo decide aplazar la consideración de este punto para una segunda reunión que tendrá lugar el próximo jueves 13 a las 2.30 p.m.

6. **PROPUESTA SOBRE JORNADA AMPLIADA:**

El Consejo decide aplazar la consideración de este punto para una segunda reunión del jueves 13 de marzo.

7. **MEMORANDO:**

7.1 Memorando No. 05-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 022 de la fecha, se aprueban las siguientes **Comisiones:**

Comisión de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Carlos Alberto Patiño Millan** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2003 y el 31 de julio de 2004, con el fin de realizar la Maestría en “Literatura Colombiana y Latinoamericana” en la Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle. La Universidad concederá el 100% del valor de la matrícula, derechos de entrenamiento y derechos especiales. El Profesor tendrá una descarga académica del 50%.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% al Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2003 y el 28 de febrero de 2004, para viajar a Brasil, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Psicología Social en la Universidad de Sao Paulo, Brasil USP-SP. La Universidad concederá los pasajes de ida y regreso por una sola vez, seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una descarga académica del 100% durante el primer semestre de comisión y del 50% en el segundo restante.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Erico Renteria Perez** del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2003 y el 28 de febrero de 2004, para viajar a Brasil, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Psicología Social en la Universidad de Sao Paulo USP-SP. La Universidad concederá los pasajes de ida y regreso por una sola vez, seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una descarga académica del 100% durante el primer semestre de la comisión y del 50% durante el segundo semestre restante.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Germán Guerrero Pino** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2003, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad Complutense en Madrid, España.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **Edgar Leonardo Quiroga Rubiano** del Instituto de Investigación y Desarrollo en Agua Potable, Saneamiento Básico y Conservación del Recurso Hídrico-CINARA de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 y el 30 de marzo de 2003, con el fin de participar en Kyoto, Japón, en el tercer Foro Mundial del Agua como coordinador del Capítulo de América Latina del Consejo Colaborativo de Agua y Saneamiento; en Manila, Filipinas participará en la reunión del Comité Directivo de la Coalición de Streams of Knowledge, SOK la cual fue programada en la reciente reunión realizada con el IRC en Enero de 2003. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por el Comité Organizador del Tercer Foro Mundial del Agua y SOK.

Igualmente su aprueba modificar el literal a) del Artículo 1º de la Resolución No.136 de diciembre 5 de 2002, por la cual se le concedió Comisión de Estudios a la Profesora Asociada **Irma Janeth Sanabria Gómez** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que la comisión de estudios se realizará entre el 24 de febrero de 2003 y el 23 de febrero de 2004, y no como figura en dicha Resolución.

Mediante Resolución No. 022 de la fecha, se aprueban las siguientes **Bonificaciones:**

Facultad de Ciencias de la Administración:

A la señora **Laura Rodríguez García** de la Oficina de Control Interno de la Rectoría, por valor de \$884.032.00, como reconocimiento por dictar curso de Control de Gestión a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, XIV promoción, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2002; total 32 horas, valor hora \$27.626.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias:

Al Profesor Titular **Carlos Julio Uribe Gartner** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, por valor de \$456.128.00, como reconocimiento por realizar asesoría a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfasis en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre agosto a noviembre de 2002; total 16 horas, valor hora \$28.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al señor **Yiminson Palomeque Arias** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$288.960.00, como reconocimiento por manejo de equipos de absorción atómica en los cursos de Análisis Industrial y Química Analítica, durante el período comprendido entre octubre de 2002 y enero de 2003; total 32 horas, valor hora \$9.030.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Humanidades:

Al Profesor Titular **Víctor Mario Estrada Ospina** de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, por valor de \$4.477.680.00, como reconocimiento por actividades académicas realizadas en el Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, durante el período comprendido entre julio y agosto de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Ingeniería:

Al Profesor Asociado **Jorge Enrique López Galán** de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$2.666.667.00, como reconocimiento por labores

realizadas en el Proyecto de Investigación “Recuperación de platino, oro y/o paladio de lixiviados clorhídricos”, durante el período comprendido entre mayo y diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto. El 10% de la bonificación se destinará a la Unidad Académica a la cual está adscrito el profesor para apoyo de la investigación.

Al Profesor Auxiliar **Juan Arturo Ortega Gómez** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, por valor de \$1.500.000.00, como reconocimiento por elaborar módulo del curso “Fundamentos de Gestión Tecnológica”, del Programa de Especialización e Ingeniería Industrial con Énfasis en Manufactura”, en la modalidad de desescolarizada, durante el período comprendido entre agosto a diciembre de 2002. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

8. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

8.1 Extensión de los siguientes Programas para ser ofrecidos en las Sedes Regionales:

- **Especialización en Desarrollo Comunitario:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 026 de la fecha.

- **Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social:**

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 027 de la fecha.

8.2 Adición a la reglamentación de Admisiones a los Programas Académicos Presenciales y Semipresenciales de Pregrado:

El Consejo decide aplazar la consideración de este punto para una segunda reunión del jueves 13 de marzo.

9. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

9.1 Oficio suscrito por el estudiante de Sociología Rubén Darío Ramos, solicitando incluir el tema de Políticas Culturales en el Plan de Desarrollo de la Universidad:

El Consejo decide aplazar la consideración de este punto para una segunda reunión del jueves 13 de marzo.

10. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:**

- 10.1 Copia de Oficio dirigido por el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez al Rector, solicitándole que en su calidad de Presidente del SUE promueva un pronunciamiento de los rectores en defensa del presente y del futuro de la educación superior pública:

El Consejo lo da por recibido.

- 10.2 Copia de Oficio dirigido por el Director de la Escuela de Arquitectura al Profesor Jaime Cárdenas Matallana, expresándole a nombre de la Escuela y de sus estudiantes, su reconocimiento por el premio otorgado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos:

El Consejo lo da por recibido.

11. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 11.1 El Representante Estudiantil manifiesta su inquietud por la existencia de un reglamento de Biblioteca referente al uso de casilleros que no ha sido avalado por los estudiantes. El Vice-Rector Académico recoge la inquietud y manifiesta que para el miércoles 19 está citada una reunión del Comité de Biblioteca responsable de los reglamentos, que estudiará el asunto.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

La reunión del Consejo Académico se reanuda el jueves 13 de marzo a las 2.30 p.m. con la siguiente lista de asistentes y el siguiente orden del día.

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
JOSE FRANCISCO PARRA GARCES, Vicerrector Administrativo.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULICO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
JOSE JOAQUIN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesor

RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

FANNY YEPES LOPEZ, Directora de Regionalización.
CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la continuación del siguiente Orden del Día:

1. Presentación del Programa de Seguridad y Prevención de Riesgos.
2. Creación de Distinciones Docentes.
3. Informe sobre Jornada Ampliada.
4. Adición a la reglamentación de Admisiones a los Programas Académicos Presenciales y Semipresenciales de Pregrado.
5. Presentación de los afrodescendientes.
6. Correspondencia a Considerar:
 - 6.1 Oficio suscrito por el estudiante de Sociología Rubén Darío Ramos, solicitando incluir el tema de Políticas Culturales en el Plan de Desarrollo de la Universidad.
7. Propositiones y Varios.

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS:

La Vice-Rectoría Administrativa presenta el Programa de Seguridad y Prevención de Riesgos montado para la IX Feria del Libro del Pacífico, cuya base es un Puesto de Mando Unificado desde donde se coordinarán todas las acciones. El proyecto se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo acoge la iniciativa y recomienda que este tipo de acciones se apliquen en el futuro cuando haya eventos similares.

2. CREACIÓN DE DISTINCIONES DOCENTES:

El Vicerrector Académico presenta el proyecto de establecimiento de distinciones para docentes. El proyecto ya había sido considerado por el Consejo y las observaciones de los Consejeros incorporadas en el nuevo texto. El Consejo debate el punto sobre el reconocimiento de distinciones a profesores ya jubilados, contemplado en el Parágrafo transitorio del Artículo 27. El Representante Profesoral José Joaquín Bayona manifiesta que el Parágrafo debe mantenerse porque crea un puente de reconciliación entre la Universidad y los profesores jubilados recientemente. El Consejo acuerda que los profesores jubilados tienen la ocasión de acceder a la distinción de Profesor Honorario y que el Parágrafo debe suprimirse. El Consejo recomienda la aprobación del proyecto al Consejo Superior.

3. INFORME SOBRE JORNADA AMPLIADA:

El Vice-Rector Académico presenta la propuesta que se presentará al Consejo Superior para modificar las condiciones actuales de los estudiantes de la Jornada Ampliada y el costo adicional que implicaría para la Universidad el dar a los estudiantes el carácter de regulares, el cual se estima en \$80 millones anuales. El texto de la propuesta se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo debate el punto y acuerda que se presente al Consejo Superior una propuesta donde se reconozcan a los estudiantes de la Jornada Ampliada todas las condiciones de que hoy gozan los estudiantes regulares de la Universidad en Cali. El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa, después de apoyar la iniciativa, propone que se exploren las posibilidades de que la Gobernación del Departamento haga un aporte permanente al programa, dado que ha sido una de las principales impulsoras de la iniciativa. El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que la unificación facilitará el funcionamiento académico de los programas pues se les quita su carácter especial. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía y el Director de Educación Desescolarizada manifiestan que se deben crear los instrumentos para ampliar la oferta académica a través de nuevas modalidades de enseñanza apoyadas en tecnologías modernas. El señor Rector expresa que la situación de la Jornada Ampliada no es comparable a la de Regionalización que es un sistema que ha dependido tradicionalmente de la matrícula, situación que sólo podrá ser revisada cuando existan seccionales financiadas con fondos del presupuesto nacional.

4. ADICIÓN A LA REGLAMENTACIÓN DE ADMISIONES A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DE PREGRADO:

El Vice-Rector Académico presenta el proyecto de modificación del reglamento de Admisiones, cuya modificación es competencia del Consejo Superior. En el se propone que los estudiantes de la Universidad ya matriculados no puedan volver a matricularse en el primer semestre de otra carrera porque desplazan a estudiantes nuevos, lo cual no impide que a través de transferencias puedan reorientar su decisión inicial ni que puedan tomar todos los cursos que deseen para complementar su educación según sus preferencias.

El Representante Estudiantil manifiesta que debe evaluarse la situación con cuidado, que es una pérdida para el estudiantado y que se opone al proyecto.

El Representante Profesoral José Joaquín Bayona manifiesta que el proyecto discrimina a los estudiantes de la Universidad del Valle frente a los de otras universidades, porque estos si pueden matricularse en el primer semestre y que se favorece a los estudiantes de más altos ingresos que son quienes pueden pagar la tarifa más alta para una segunda carrera. Expresa su oposición al proyecto.

El Representante Profesoral Rodolfo Espinosa manifiesta que la intención del proyecto es sana y debe apoyarse, pero que deben establecerse unas políticas claras de crecimiento ordenado de la Universidad basadas en informaciones precisas sobre temas como la deserción temprana.

El Decano de la Facultad de Ingeniería manifiesta que, aunque está de acuerdo con el texto de la Resolución, se debe estudiar la posibilidad de que el estudiante realice el proceso de admisión y decida su continuación en el programa o la inscripción en uno nuevo, antes de renunciar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Universidad garantiza la formación integral de estudiante y que no se debe promover la acumulación de títulos de pregrado, sino impulsar la formación de posgrado.

El señor Rector y el Vicerrector Académico manifiestan que la base del proyecto es la equidad frente a los nuevos estudiantes, que no se puede aumentar la cobertura si quienes se matriculan en el primer semestre ya están matriculados en la Universidad y que existen mecanismos para garantizar la movilidad, la transferencia y la formación integral de los estudiantes ya matriculados. Que dicha circunstancia se aclarará en el texto de la resolución.

El Consejo recomienda al Consejo Superior la aprobación del proyecto con el voto negativo del Representante Profesoral José Joaquín Bayona y del Representante Estudiantil.

5. PRESENTACIÓN DE LOS AFRODESCENDIENTES:

El Consejo recibe en audiencia al grupo de estudiantes afrodescendientes CADHEBEV, quienes presentan un proyecto para que la Universidad del Valle admita un porcentaje determinado de estudiantes afrodescendientes con niveles mínimos de Exámenes de Estado. El Proyecto se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo recibe el proyecto y procederá a su estudio, luego de que la División de Admisiones presente un análisis sobre la situación de los estudiantes afrodescendientes en la Universidad.

6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:**

- 6.1 Oficio suscrito por el estudiante de Sociología Rubén Darío Ramos, solicitando incluir el tema de Políticas Culturales en el Plan de Desarrollo de la Universidad:

El Consejo lo da por recibido.

7. **PROPOSICIONES Y VARIOS:**

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería presenta un proyecto de Resolución para otorgar la Distinción Amigo Dilecto de la Universidad a CENICAÑA. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.
- 7.2 El Vice-Rector Académico informa que la próxima matrícula se hará en línea y que se pondrá en marcha la prematrícula para poder estimar adecuadamente la demanda. Igualmente informa que hasta el 31 de marzo se recibirán planillas de monitores.

Siendo las 5.30 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General